



BASES

A las que se sujetará el proceso de Licitación Pública **O.M.17/17**, relativa la arrendamiento de planetario móvil, para diversas actividades durante el año 2017, solicitado por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, con fundamento en los artículos 31 fracción I, 36, 37 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

1. CONVOCANTE:

El Municipio de Chihuahua, por conducto de su Comité de Compras, con domicilio en el octavo piso del Edificio antiguo Hotel del Real, en avenida Independencia y calle Victoria, de la Col. Centro, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con el número telefónico 072 Ext. 6358 o 6327.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	Arrendamiento de planetario móvil para diversas actividades durante el año 2017.

La descripción, las especificaciones y conceptos, se detallan en el Anexo Técnico adjunto a las presentes bases.

3. COSTO Y PAGO DE LAS BASES.

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición los días y horas hábiles comprendidos entre el **29 de abril de 2017 y el 10 de mayo de 2017**, en un horario de **9:00 a 14:00 hrs.** y el día **11 de mayo de 2017** en un horario de **9:00 a 12:00 horas** en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor.

Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago en las cajas de la Tesorería Municipal, de la cantidad no reembolsable equivalente a 35 UMA (Unidad de Medida y Actualización) que es el costo de las mismas, según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta el día **11 de mayo de 2017**, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago correspondiente, ante la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en el piso 8 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la Col. Centro, de esta Ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

4. JUNTA DE ACLARACIONES.

La Junta de aclaración de dudas sobre el contenido a las bases, la cual se verificará el día **11 de mayo de 2017, a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo



piso del Edificio del Real, con domicilio en avenida Independencia y calle Victoria, colonia Centro de esta ciudad. Siendo optativa la asistencia de los licitantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los licitantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

Cualquier duda o aclaración deberá efectuarse de viva voz precisamente en dicha Junta de Aclaraciones, sin que pueda realizarse en lugar o momento diverso. No obstante lo anterior, con el propósito de agilizar el proceso de aclaración de las Bases, los licitantes podrán formular por escrito sus dudas con anticipación a la celebración de la Junta de Aclaraciones, haciéndolas llegar a las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio ubicada en el octavo piso del Edificio del Real, con domicilio en Ave. Independencia y calle Victoria de la Ciudad de Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a las 15:00 horas, dirigidas al Comité de Compras del Municipio, o bien al correo electrónico comité.compras@mpiochih.gob.mx

5. PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES.

Los licitantes previamente o en el acto de presentación y apertura de proposiciones deberán acreditar plenamente su personalidad para suscribir las proposiciones y concurrir a los actos de esta licitación.

Quienes opten por lo primero podrán hacerlo en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en el octavo piso del Edificio del Real, con domicilio en Ave. Independencia y calle Victoria de la Ciudad de Chihuahua de las **09:00 a las 14:00 horas** durante los días hábiles comprendidos entre el **29 de abril de 2017 y el 11 de mayo de 2017**, debiendo en ambos casos entregar la documentación que enseguida se indica, durante esos días, sin que exista la posibilidad de sustituir a las personas acreditadas originalmente. La constancia de acreditación, se entregara a quienes hayan entregado su documentación completa, a más tardar el día **15 de mayo de 2017 a las 14:00 horas**, debiendo recogerla en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.

1. Original o copia certificada y copia del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de Personas Físicas original o copia certificada y copia del acta de nacimiento y en su caso, poder de su Representante Legal.
2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.
3. Original y copia del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes actualizado donde se establezcan las obligaciones fiscales.
4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), cuando menos al 31 de diciembre de 2016, donde acredite un capital contable mínimo de **\$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** firmado por el Contador Público que lo emitió.
5. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
6. Original y copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2016 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP; donde acredite el capital mínimo



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
OFICIALÍA MAYOR
Unidad Jurídica

mencionado en el punto número 4, o en su caso, original y copia de las Declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2016.

7. Original y copia de la última declaración del pago provisional de impuestos (I.V.A. e I.S.R.) por lo menos del mes de marzo de 2017, donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales. O en su caso, original y copia del último pago de la declaración bimestral definitiva 2017 (I.V.A. e I.S.R.), donde acredite estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
8. Original o copia certificada y copia del formato de solicitud de registro en el padrón de proveedores del Municipio sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2017.
9. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el sistema de información empresarial Mexicano ejercicio 2017. (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro).

Todos estos documentos deberán presentarse en Original o Copia Certificada, y Copia Simple. Los documentos originales que presenten para acreditar su personalidad, serán devueltos una vez que hayan sido cotejados con las copias que se entreguen, mismas que permanecerán en poder de la convocante.

6. ENTREGA DE PROPOSICIONES

Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus proposiciones al Comité de Compras, constituido en la sala de juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Ave. Independencia y calle Victoria, colonia Centro de esta ciudad, el día **16 de mayo de 2017 a las 12:00 horas**, en dos sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica incluyendo este último la garantía de seriedad, procediendo inmediatamente después a la apertura de las mismas.

Siendo el día y la hora establecidos para el acto de presentación y apertura de proposiciones, la puerta de la precitada sala de juntas se cerrará y no se permitirá el acceso de más licitantes o proposiciones.

7. ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES

La apertura de proposiciones se llevará a cabo en dos etapas pudiendo estar presentes los proveedores licitantes. En la primera se procederá a la apertura de las proposiciones técnicas de los licitantes, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos, las que serán devueltas por el Comité, transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación. Las proposiciones restantes se conservarán para revisión detallada.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas de los licitantes cuyas proposiciones técnicas no hubieren sido desechadas, y se dará lectura en voz alta al importe de las proposiciones que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

Los licitantes rubricarán los anexos relativos a las proposiciones técnicas y económicas presentadas y el convocante fijará la fecha de fallo. Durante este período efectuará un análisis detallado de las proposiciones aceptadas en el acto de apertura. Única

De lo anterior, el convocante levantará el acta correspondiente, en la que hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas, las causas que lo motivaron y los hechos ocurridos durante el acto. El acta será firmada por los licitantes y se les entregará copia de la misma.

A este acto, podrá asistir, con carácter de observador, cualquier persona que así lo desee, para lo cual deberá identificarse y entregar copia de una identificación oficial a su nombre.

8. FALLO ADJUDICATORIO

En el acta a que se refiere el numeral que antecede, se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación.

En junta pública se dará a conocer el fallo, a la que libremente podrán asistir los concursantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones.

9. GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, Póliza de Fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad o cheque cruzado expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe de cuando menos \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante de a conocer el fallo adjudicatorio, excepto la del ganador, a quien le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador garantizará el cumplimiento de sus obligaciones, para lo cual entregará a la firma del contrato, una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto máximo a contratar de acuerdo al contrato respectivo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Dicha garantía se hará efectiva en el supuesto de que el licitante a quien se le adjudique el contrato no dé debido cumplimiento al mismo, tratándose en lo referente a entrega, lugar y condiciones de los bienes a adquirir, o cualquier otra disposición del contrato.

C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS DAÑOS Y PERJUICIOS

Previo el acto de entrega de los bienes, a satisfacción del convocante, se entregará la garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños, la cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución autorizada y acreditada en esta ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto máximo a contratar de acuerdo al contrato respectivo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la última entrega de los bienes.

El Municipio de Chihuahua se abstendrá de recibir fianzas emitidas por Afianzadoras que se encuentren en litigio con el Municipio de Chihuahua.



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

OFICIALIA MAYOR

Unidad Jurídica

10. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

A efecto de agilizar el acto de apertura de proposiciones, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

Así mismo, se adjuntan anexos, que pueden servir de base para la elaboración de sus proposiciones, los cuales podrán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del licitante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

La totalidad de los documentos presentados por el licitante deberán ser firmados en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello.

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del licitante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. La documentación descrita en el punto 5 de las presentes bases, o en caso de haber optado por la acreditación previa, se anexará la constancia original de acreditación previa, emitida por la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.
2. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua debidamente firmado. **(Anexo 1).**
3. Manifestación por escrito donde se indique el domicilio en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado **(Anexo 2).**
4. Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases **(Anexo 3).**
5. Carta compromiso mediante la cual se obligue a que a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, deberá presentar Constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua y que en caso de no ser así, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que hace referencia el inciso A) del punto 9 de las presentes bases. **(Anexo 4)**, o en su caso original o copia certificada y copia de la Constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, vigente.
6. Carta mediante la cual se autoriza al Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, a destruir la propuesta económica presentada, así como la garantía de seriedad otorgada, en caso de que el participante no las recoja una vez transcurridos 30 días naturales posteriores a la emisión del fallo correspondiente, lo anterior en caso de que fuera desechada su propuesta técnica, o en su caso no resulte adjudicado. **(Anexo 5)**
7. Curriculum del licitante



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
OFICIALÍA MAYOR
Unidad 5 Jurídica

8. Copia simple de Finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el licitante hayan celebrado con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acrediten razonablemente su capacidad experiencia y capacidad técnica. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2016 y/o 2017. (En caso de presentar copias simples de los contratos estas deberán presentarse con la totalidad de las firmas de las partes que intervienen en el acto jurídico).
9. Escrito por el que el licitante se obliga, en el caso de resultar adjudicado, a liberar al Municipio de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que en su caso se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, conforme al **(Anexo 6)**.
10. Declaración bajo protesta de decir verdad que, en caso de que exista alguna reclamación por concepto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo, seguridad social y de cualquier otra índole, el licitante será el único obligado, debiendo atender, contestar y resolver inmediatamente dichas reclamaciones **(Anexo 7)**.
11. Especificaciones de los bienes ofrecidos para cada una de las partidas en las que participe, conforme a lo establecido en el **(Anexo 8)** de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.
12. Escrito libre por el que el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado a presentar una póliza de responsabilidad civil, con gastos médicos, la cual deberá tener la vigencia del contrato.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del licitante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1. Podrá presentarse en el formato denominado **(Anexo 9)** de estas bases, o en papel membretado del licitante, respetando cuando menos su contenido, cotizando el importe unitario por presentación con I.V.A. y el importe total del arrendamiento licitado, en moneda nacional y debidamente firmado.
2. La garantía de seriedad de su propuesta que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya formalizado el contrato correspondiente.

11. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

La convocante para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, y en ningún caso se utilizará mecanismos de puntos o porcentajes. La convocante podrá verificar la vigencia, veracidad y autenticidad de los documentos presentados por los licitantes, así como que hayan sido expedidos por las personas facultadas para ello.

Se evaluará el precio presentado por cada concursante, corroborando que se hayan considerado en los precios, los gastos de entrega, el recurso humano para la operación, montaje, desmontaje, transportación, derechos, impuestos y tiempo de validez de la oferta.

Se analizará en las proposiciones que los bienes requeridos puedan ser entregados en el lugar y plazos señalados, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.

Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes y, por lo tanto, sólo estas serán consideradas para el análisis, desechándose las restantes.

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del servicio se hará por la partida única, por lo que resultará un solo licitante ganador.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos ó más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, considerando la suma de los precios unitarios de cada artículo que incluye la partida única.

En relación al supuesto anterior si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

13. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez notificado el fallo adjudicatorio correspondiente, el contrato deberá suscribirse en la fecha y lugar que se indique en el acta levantada con motivo de la emisión del mismo.

El contrato que se celebre será abierto según el costo unitario ofertado para cada bien, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley de la materia, de conformidad a los siguientes montos máximos y mínimos:

PARTIDA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
UNICA	\$500,000.00	\$1'500,000.00

14. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

Para la presente licitación no se otorgara anticipo alguno.

Los pagos se harán contra entrega de los bienes, previa presentación de la factura correspondiente, a más tardar dentro de los siguientes 30 días.

La entrega de facturas se hará en el lugar que sea designado al ganador por Dependencia que le solicito los bienes.

15. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El licitante que resulte ganador deberá arrendar los bienes, en el lugar que previamente le indique la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, tales como escuelas y/o colonias, dentro del Municipio de Chihuahua, a partir de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2017.



La Dependencia solicitante será la encargada de vigilar que los bienes sean entregados a su entera satisfacción de conformidad con las presentes bases.

16. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme a la ley de la materia, la dependencia convocante podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de la modificación no rebase en conjunto el 30% de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes no exceda en un 5% al pactado originalmente.

17. DESCALIFICACIÓN DE PROPOSICIONES

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una ó varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación ó incurre en violaciones a la ley de la materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Si alguna propuesta es desechada en la etapa técnica, su propuesta económica permanecerán en poder del Comité de Compras por 15 días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo adjudicatorio.

18. PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes, se podrán aplicar penalidades en los términos del artículo 60 de la ley de la materia, a razón del **1% (uno por ciento)** diario del importe total del contrato adjudicado, multiplicado por el número de días de atraso, hasta el monto de la garantía, momento en el cual podrá optar por la rescisión del contrato y hacer válida la garantía correspondiente.

19. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación, cuando en el acto de apertura de proposiciones, ningún proveedor se presente para participar ó cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

20. INFORMACIÓN GENERAL DE ASPECTOS RELATIVOS A LOS BIENES

Marcas y patentes.- El proveedor a quien se le adjudique el contrato, deberá asumir la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar los bienes a la licitante violen patentes, marcas o registros de derecho de autor. Lo anterior será un requisito indispensable para la suscripción del contrato correspondiente una vez emitido el fallo adjudicatorio.

Verificación de los bienes.- Cada bien adquirido será verificado por el Municipio de Chihuahua para constatar su recibo a plena satisfacción. Las anomalías deberán ser incluidas en actas circunstanciadas que se levanten para los efectos legales pertinentes.



21. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

22. GENERALIDADES

Lo no previsto en estas bases, será resuelto por el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua a los **29 días del mes de abril del año 2017.**



**MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
OFICIAL MAYOR.**



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016 2018
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

ANEXO 1

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2017.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE



ANEXO 2

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2017.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación No. _____, relativa a _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto de la presente licitación.

DOMICILIO:

Calle: _____

Colonia: _____

Código Postal: _____

Ciudad: _____

Teléfono en el Estado de Chihuahua: _____

Domicilio fiscal: _____

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE



ANEXO 3

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2017.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación No. _____, relativa a
_____ manifiesto bajo protesta de decir
verdad que:

- a. SI _____ o NO _____ se asistió a la Junta de Aclaraciones.
- b. Me comprometo a sujetarme a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento.

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE



ANEXO 4

CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2017.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación Pública No. _____, relativa a _____, manifiesto que en caso de verme favorecido con la adjudicación del fallo correspondiente, me obligo a presentará más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, la Constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua y que en caso de no ser así, la convocante podrá hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que se hace referencia en las presentes bases.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

ANEXO 5

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2017.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PRESENTE.-

Por este conducto, y en relación a la Licitación Pública No. _____, relativa a _____,

autorizo al Comité de Compras del Municipio de Chihuahua para que destruya mi propuesta económica presentada, así como la garantía de seriedad otorgada, en caso de que no sean recogidas por mí o un representante legal a los 30 días naturales posteriores a la emisión del fallo correspondiente en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en el octavo piso del Edificio del Real, con domicilio en Ave. Independencia y Calle Victoria, colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chih.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 1914-2011
OFICIALÍA MAYOR
Unidad Jurídica

ANEXO 6

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2017.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

En mi carácter de representante legal de _____ declaro que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudieran causar al Municipio de Chihuahua y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes arrendados se violan derechos de autor, patentes y/o marcas u otros derechos reservados de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, manifiesto en este acto que no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de Propiedad Industrial.

En el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra del Municipio de Chihuahua, por cualquiera de las causas mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación del Municipio de Chihuahua de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE



ANEXO 7

Chihuahua, Chihuahua a ____ del mes de ____ de 2017.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación No. _____, relativa a _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

En caso de que exista alguna reclamación por concepto de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo, seguridad social y de cualquier otra índole, el suscrito será el único obligado, debiendo atender, contestar y resolver inmediatamente dichas reclamaciones.

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE



ANEXO 8

PROPUESTA TÉCNICA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A _____ DEL MES DE _____ DE 2017.

PARTIDA UNICA- Arrendamiento de planetario móvil para diversas actividades durante el año 2017.

SUB-PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	BIENES QUE OFERTA
1	Diámetro externo: mínimo 13 metros - máximo 13.5 metros Diámetro interno: mínimo 11.5 metros - máximo 12 metros Capacidad de hasta 200 personas Altura: 8.0 metros a 8.5 metros Características mínimas: Capa externa Tela antimicótica estampada planeta tierra Estabilidad dimensional Protección de rayos uv Resistencia mecánico al rasgado Anti flamable 2 tomas de aire 4 puntos de sujeción Puertas tipo túnel Base estabilizadora exterior tipo dona fabricada en lona de alta presencia Capa interna Tricapa de tela antimicótica Puerta de entrada tipo túnel retardante al desinflado(20 minutos) Equipo de inflado 1 turbina de inflado de ½ hp 2 turbinas de inflado de 2hp Seguridad Puerta de salida de emergencia Extintor Tiempo requerido para desalojo de 100 personas 5 minutos Peso aproximado 140kg Equipo de video	1 Planetario Móvil	



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016 2018

OFICIALIA MAYOR

Unidad Jurídica

	Proyector Tecnología de exhibición :dlp Resolución nativa:xga(1024x768) Brillo:6000 lúmenes Contraste:6500:1 Colores:1.07 billones de colores Lente: f=2.1-2.63,f=21.70- 34.94mm Relación de aspecto: nativo 4:3(5 aspectos seleccionados) Índice de proyección:1.5- 2.4(65.6+/-3%@2m) Tamaño de imagen:30"-300" Zoom:1.6+/-2% Consumo de lámpara: 350w Lámpara: 1500/2000 horas Corrección trapezoidal: 1d, vertical +/- 40° Desplazamiento de lente: vertical 115%-125%+/-5% Resolución soportada: vga(640x480) hasta uxga (1600x1200) Frecuencia horizontal: 15k- 102-khz Frecuencia vertical: 23-120hz Interface: Computadora in(d-sub 15 pin) -x2 Monitor out (d-sub 15 pin) -x1 Video compuesto (rca) -x1 Video por components -x1 S-video in (mini din 4pin) -x1 Hd mi -x2 Audio in (mini jack) -x1 Hd mi -x2 Audio in(mini jack)-1x S-video in(l/r)-1x Audio out (mini jack)-1x Microfono in(mini jack)-1x Bocinas 10w-2x Usb (minib)-1x(download & page/down) Ubs (a)-x2(usb reader/wireless display/ control remote desde la computadora	
--	---	--



	Rj45-x1(lan control/ lan display / audio Rs232 (db-9pin)-x1 Dc 12v trigger(3.5 mmm Jack)-1x Ir receiver -x2(frente/atrás) Dimensiones:446-152-336mm Hd tv compatible:480i,480p,576i,567p,720p,1080i,1080p Compatibilidad de video: ntsc, pal, secam Soporte y compatibilidad 3d:frame sequential:hasta480i	
Obturador 3d	Obturador 3d pasiva Para proyectores 3d dlp mínimo de 5.000 lúmenes Sicroniza a 96 y 120 hz Sincroniza a través de vesa-din3 o dlp-link Ventana de 70x64mm	
Lentes	10 lentes 3d activos(electrónicos con batería de 30 horas continuas recargables) 150 lentes 3d pasivos	
Dvd 3d 4k	Reproductor 3d 4k uhd Súper wi-fi incorporado(transmisiones dvd e internet) Procesador de doble núcleo	
Espejo full dome	Amplificador de la imagen: proyección full-dome	
Sonido	2 bocinas 2500 watts(cada una) dsp technology ultranet 1 subwoofer activo de 18"pulgadas.draver de 15"pulgadas de baja frecuencia y alta excursión con una bobina móvil de suspensión doble de 4"pulgadas.potencia máxima de salida:3000 watts	
Luz	Luz estroboscópica	



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

OFICIALIA MAYOR
 Unidad Jurídica

	Rgbaw rotating derby Laser rojo y verde Efecto estroboscópico blanco Control de color y programa separada Pantalla digital para los programa navegación Programas automatizados y activados por sonido Control maestro/ esclavo y dmx-512 Power link múltiples unidades juntas Se adapta a la bolsa de energía chs-40	
Lámpara	Rayos de luz para nellar piso, el techo o la pared 10 canales dmx. Produce 15 colores preestablecidos Vinculable por medio de cable xlr de 3 pines Display dmx de 4 botones de panel posterior Efecto mooflower de alta potencia con tecnología led de 32w 4- en -1 de cuatro colores(rojo, verde, azul, blanco),que produce haces de luz de color cambiante, enlazable por cable xlr de 3 pines. 15 colores pre configurados Motor de pasos Color, rotación ,estroboscópico, atenuación Modos de funcionamiento activo por sonido, maestro/esclavo o dmx-512 Angulo de has. 65 grados Atenuación.0-100%	
Laser dúo	Efecto aéreo laser doble fat beam para espectáculos con humo o neblina 32 patrones incorporados Control sin cables usando el control remoto ir	



	Máquina de humo Sistema de control remoto inalámbrico de 4 canales y un contenedor de líquido azul iluminado por led con un indicador de nivel trasero 850w elemento calefactor 200m3 por minuto de salida Tiempo de calentamiento 8 minutos Consola de 6 canales Mesa de mezclas de mínimo 6 canales 2 entradas de micro y 2 estéreo 1 bus estéreo Preamplificadores de micro "d-pre" con circuito darlington invertido Efecto de alta calidad: procesador spx con 6 programas Salidas xlr balanceadas Interruptor de atenuación (pad) en las entradas mono Alimentación phantom +48v Chasis metálico Bancas 15 tablones de 3.5 metros x 30 centímetros acolchonados 30 colchones de 1.20 x 60 centímetros Títulos 3d Por lo menos 20 películas en 3d, de títulos variados para su proyección.		
2	Diámetro externo: mínimo 9 metros – máximo 9.5 metros Diámetro interno: mínimo 7.5 metros – máximo 8 metros Capacidad de hasta 120 personas Altura: mínima 6.0 metros – máximo 6.5 metros Características Mínimas: Capa externa Tela antimicrobiana estampada planeta tierra Estabilidad dimensional Protección de rayos uv	1 Planetario Móvil	

	Resistencia mecánico al rasgado Anti flamable 2 tomas de aire 4 puntos de sujeción Puertas tipo túnel Base estabilizadora exterior tipo dona fabricada en lona de alta presencia	
Capa interna	Tricapa de tela antimicótica Puerta de entrada tipo túnel retardante al desinflado(20 minutos)	
Equipo de inflado	1 turbina de inflado de ½ hp 2 turbinas de inflado de 2hp	
Seguridad	Puerta de salida de emergencia Extintor Tiempo requerido para desalojo de 100 personas 5 minutos	
Peso aproximado	140kg	
Equipo de video	Proyector Tecnología de exhibición : dlp Resolución nativa: xga(1024x768) Brillo:6000 lúmenes Contraste:6500:1 Colores:1.07 billones de colores Lente: f=2.1-2.63,f=21.70-34.94mm Relación de aspecto: nativo 4:3(5 aspectos seleccionados) Índice de proyección:1.5-2.4(65.6+/-3%@2m) Tamaño de imagen:30"-300" Zoom:1.6+/-2% Consumo de lámpara: 350w Lámpara: 1500/2000 horas Corrección trapezoidal: 1d, vertical +/- 40° Desplazamiento de lente: vertical 115%-125%+/-5%	



	Resolución soportada: vga(640x480) hasta uxga (1600x1200) Frecuencia horizontal: 15k- 102-khz Frecuencia vertical: 23-120hz Interface: Computadora in(d-sub 15 pin) -x2 Monitor out (d-sub 15 pin) -x1 Video compuesto (rca) -x1 Video por components -x1 S-video in (mini din 4pin) -x1 Hd mi -x2 Audio in (mini jack) -x1 Hd mi -x2 Audio in(mini jack)-1x S-video in(l/r)-1x Audio out (mini jack)-1x Microfono in(mini jack)-1x Bocinas 10w-2x Usb (minib)-1x(download & page/down) Ubs (a)-x2(usb reader/wireless display/ control remote desde la computadora Rj45-x1(lan control/ lan display / audio Rs232 (db-9pin)-x1 Dc 12v trigger(3.5 mmm Jack)- 1x Ir receiver -x2(frente/atrás) Dimensiones:446-152-336mm Hd tv compatible:480i,480p,576i,56 7p,720p,1080i,1080p Compatibilidad de video: ntsc, pal, secam Soporte y compatibilidad 3d:frame sequential:hasta480i Obturador 3d Obturador 3d pasiva Para proyectores 3d dlp mínimo de 5.000 lúmenes Sincroniza a 96 y 120 hz Sincroniza a través de vesa- din3 o dlp-link Ventana de 70x64mm Lentes	
--	---	--



	10 lentes 3d activos(electrónicos con batería de 30 horas continuas recargables) 150 lentes 3d pasivos	
Dvd 3d 4k	Reproductor 3d 4k uhd Super wi-fi incorporado(transmisiones dvd e internet) Procesador de doble nucleo	
Espejo full dome	Amplificador de la imagen: proyección full-dome	
Sonido	2 bocinas 2500 watts(cada una) dsp technology.ultranet 1 subwoofer activo de 18"pulgadas.draver de 15"pulgadas de baja frecuencia y alta excursión con una bobina móvil de suspensión doble de 4"pulgadas.potencia máxima de salida:3000 watts	
Luz	Luz estroboscópica Rgbaw rotating derby Laser rojo y verde Efecto estrobocopico blanco Control de color y programa separada Pantalla digital para los programa navegación Programas automatizados y activados por sonido Control maestro/ esclavo y dmx-512 Power link multiples unidades juntas Se adapta a la bolsa de energía chs-40	
Lámpara	Rayos de luz para nellar piso, el techo o la pared 10 canales dmx. Produce 15 colores preestablecidos Viculable por medio de cable xlr de 3 pines	

	Display dmx de 4 botones de panel posterior Efecto mooflower de alta potencia con tecnología led de 32w 4- en -1 de cuatro colores(rojo, verde, azul, blanco),que produce haces de luz de color cambiante, enlazable por cable xlr de 3 pines. 15 colores pre configurados Motor de pasos Color, rotación, estroboscópico, atenuación Modos de funcionamiento activo por sonido,maestro/esclavo o dmx-512 Angulo de has. 65 grados Atenuación.0-100%	
Laser duo	Efecto aéreo laser doble fat beam para espectáculos con humo o neblina 32 patrones incorporados Control sin cables usando el control remoto ir	
Máquina de humo	Sistema de control remoto inalámbrico de 4 canales y un contenedor de líquido azul iluminado por led con un indicador de nivel trasero 850w elemento calefactor 200m3 por minuto de salida Tiempo de calentamiento 8 minutos	
Consola de 6 canales	Mesa de mezclas de mínimo 6 canales 2 entradas de micro y 2 estéreo 1 bus estéreo Preamplificadores de micro "d-pre" con circuito darlington invertido Efecto de alta calidad: procesador spx con 6 programas Salidas xlr balanceadas	



	Interruptor de atenuación (pad) en las entradas mono Alimentación phantom +48v Chasis metálico	
Bancas	15 tablonces de 3.5 metros x 30 centímetros acolchonados 30 colchones de 1.20 x 60 centímetros	
Títulos 3d	Por lo menos 20 películas en 3d, de títulos variados para su proyección.	

Se trata de 2 sub-partidas, con el fin de que en aquellos lugares donde no haya espacio para el planetario más grande, se pueda utilizar el más pequeño y apropiado al lugar físico de las escuelas y/o colonias, en donde se llevara a cabo la presentación.

La Dirección de Desarrollo Humano y Educación, indicara al licitante ganador el lugar, fecha, hora y el planetario requerido en dicho lugar.

Las personas encargadas que el licitante designe para la supervisión y operación del planetario, deberán de estar plenamente identificadas mediante playeras y/o gafetes.

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento, y en las bases de la presente licitación, así como a entregar los bienes en el tiempo y lugar establecidos.

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2011
26
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

ANEXO 9 PROPUESTA ECONÓMICA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A _____ DEL MES DE _____ DE 2017.

PARTIDA UNICA- Arrendamiento de planetario móvil para diversas actividades durante el año 2017.

SUB-PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO POR PRESENTACIÓN (INCLUYE IVA)
1	Diámetro externo: mínimo 13 metros - máximo 13.5 metros Diámetro interno: mínimo 11.5 metros - máximo 12 metros Capacidad de hasta 200 personas Altura: 8.0 metros a 8.5 metros Características mínimas: Capa externa Tela antimicótica estampada planeta tierra Estabilidad dimensional Protección de rayos uv Resistencia mecánico al rasgado Anti flamable 2 tomas de aire 4 puntos de sujeción Puertas tipo túnel Base estabilizadora exterior tipo dona fabricada en lona de alta presencia Capa interna Tricapa de tela antimicótica Puerta de entrada tipo túnel retardante al desinflado(20 minutos) Equipo de inflado 1 turbina de inflado de ½ hp 2 turbinas de inflado de 2hp Seguridad Puerta de salida de emergencia Extintor Tiempo requerido para desalojo de 100personas 5 minutos Peso aproximado 140kg Equipo de video Proyector Tecnología de exhibición :dlp Resolución nativa:xga(1024x768) Brillo:6000 lúmenes Contraste:6500:1	1 Planetario Móvil	



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016 2018
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

	Colores:1.07 billones de colores Lente: f=2.1-2.63,f=21.70-34.94mm Relación de aspecto: nativo 4:3(5 aspectos seleccionados) Índice de proyección:1.5-2.4(65.6+/-3%@2m) Tamaño de imagen:30"-300" Zoom:1.6+/-2% Consumo de lámpara: 350w Lámpara: 1500/2000 horas Corrección trapezoidal: 1d, vertical +/- 40° Desplazamiento de lente: vertical 115%-125%+/-5% Resolución soportada: vga(640x480) hasta uxga (1600x1200) Frecuencia horizontal: 15k-102-khz Frecuencia vertical: 23-120hz Interface: Computadora in(d-sub 15 pin) -x2 Monitor out (d-sub 15 pin) -x1 Video compuesto (rca) -x1 Video por components -x1 S-video in (mini din 4pin) -x1 Hd mi -x2 Audio in (mini jack) -x1 Hd mi -x2 Audio in(mini jack)-1x S-video in(l/r)-1x Audio out (mini jack)-1x Microfono in(mini jack)-1x Bocinas 10w-2x Usb (minib)-1x(download & page/down) Ubs (a)-x2(usb reader/wireless display/control remote desde la computadora Rj45-x1(lan control/ lan display / audio Rs232 (db-9pin)-x1 Dc 12v trigger(3.5 mmm Jack)-1x Ir receiver -x2(frente/atrás) Dimensiones:446-152-336mm Hd tv compatible:480i,480p,576i,567p,720p,1080i,1080p Compatibilidad de video: ntsc, pal, secam Soporte y compatibilidad 3d:frame sequential:hasta480i Obturador 3d Obturador 3d pasiva Para proyectores 3d dlp mínimo de 5.000 lúmenes	
--	---	--



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

OFICIALIA MAYOR

128dad Jurídica

	Sicroniza a 96 y 120 hz Sincroniza a través de vesa-din3 o dlp-link Ventana de 70x64mm	
Lentes	10 lentes 3d activos(electrónicos con batería de 30 horas continuas recargables) 150 lentes 3d pasivos	
Dvd 3d 4k	Reproductor 3d 4k uhd Súper wi-fi incorporado(transmisiones dvd e internet) Procesador de doble núcleo	
Espejo full dome	Amplificador de la imagen: proyección full-dome	
Sonido	2 bocinas 2500 watts(cada una) dsp technology ultranet 1 subwoofer activo de 18"pulgadas.draver de 15"pulgadas de baja frecuencia y alta excursión con una bobina móvil de suspensión doble de 4"pulgadas.potencia máxima de salida:3000 watts	
Luz	Luz estroboscópica Rgbaw rotating derby Laser rojo y verde Efecto estroboscópico blanco Control de color y programa separada Pantalla digital para los programa navegación Programas automatizados y activados por sonido Control maestro/ esclavo y dmx-512 Power link múltiples unidades juntas Se adapta a la bolsa de energía chs-40	
Lámpara	Rayos de luz para nellar piso, el techo o la pared 10 canales dmx. Produce 15 colores preestablecidos Vinculable por medio de cable xlr de 3 pines Display dmx de 4 botones de panel posterior Efecto mooflower de alta potencia con tecnología led de 32w 4- en -1 de cuatro colores(rojo, verde, azul, blanco),que produce haces de luz de color cambiante, enlazable por cable xlr de 3 pines. 15 colores pre configurados	



CHIGUAYUANU
Juntos, una mejor ciudad
 GOBIERNO MUNICIPAL 2016 2018

	Motor de pasos Color, rotación ,estroboscópico, atenuación Modos de funcionamiento activo por sonido, maestro/esclavo o dmx-512 Angulo de has. 65 grados Atenuación.0-100% Laser dúo Efecto aéreo laser doble fat beam para espectáculos con humo o neblina 32 patrones incorporados Control sin cables usando el control remoto ir Máquina de humo Sistema de control remoto inalámbrico de 4 canales y un contenedor de líquido azul iluminado por led con un indicador de nivel trasero 850w elemento calefactor 200m3 por minuto de salida Tiempo de calentamiento 8 minutos Consola de 6 canales Mesa de mezclas de mínimo 6 canales 2 entradas de micro y 2 estéreo 1 bus estéreo Preamplificadores de micro "d-pre" con circuito darlington invertido Efecto de alta calidad: procesador spx con 6 programas Salidas xlr balanceadas Interruptor de atenuación (pad) en las entradas mono Alimentación phantom +48v Chasis metálico Bancas 15 tableros de 3.5 metros x 30 centímetros acolchonados 30 colchones de 1.20 x 60 centímetros Títulos 3d Por lo menos 20 películas en 3d, de títulos variados para su proyección.		
2	Diámetro externo: mínimo 9 metros –máximo 9.5 metros Diámetro interno: mínimo 7.5 metros – máximo 8 metros Capacidad de hasta 120 personas Altura: mínima 6.0 metros – máximo 6.5 metros Características Mínimas: Capa externa	1 Planetario Móvil	 CHIHUAHUA Juntos, una mejor ciudad GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2019 OFICIALIA MAYOR Unidad Jurídica

	Tela antimicótica estampada planeta tierra Estabilidad dimensional Protección de rayos uv Resistencia mecánico al rasgado Anti flamable 2 tomas de aire 4 puntos de sujeción Puertas tipo túnel Base estabilizadora exterior tipo dona fabricada en lona de alta presencia Capa interna Tricapa de tela antimicótica Puerta de entrada tipo túnel retardante al desinflado(20 minutos) Equipo de inflado 1 turbina de inflado de ½ hp 2 turbinas de inflado de 2hp Seguridad Puerta de salida de emergencia Extintor Tiempo requerido para desalojo de 100 personas 5 minutos Peso aproximado 140kg Equipo de video Proyector Tecnología de exhibición : dlp Resolución nativa: xga(1024x768) Brillo:6000 lúmenes Contraste:6500:1 Colores:1.07 billones de colores Lente: f=2.1-2.63,f=21.70-34.94mm Relación de aspecto: nativo 4:3(5 aspectos seleccionados) Índice de proyección:1.5-2.4(65.6+/- 3%@2m) Tamaño de imagen:30"-300" Zoom:1.6+/-2% Consumo de lámpara: 350w Lámpara: 1500/2000 horas Corrección trapezoidal: 1d, vertical +/- 40° Desplazamiento de lente: vertical 115%-125%+/-5% Resolución soportada: vga(640x480) hasta uxga (1600x1200) Frecuencia horizontal: 15k-102-khz Frecuencia vertical: 23-120hz Interface: Computadora in(d-sub 15 pin) -x2		
--	--	--	--



CHILPANCHINGO

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

OFICIALIA MAYOR

181dad Jurídica

	Monitor out (d-sub 15 pin) -x1 Video compuesto (rca) -x1 Video por components -x1 S-video in (mini din 4pin) -x1 Hd mi -x2 Audio in (mini jack) -x1 Hd mi -x2 Audio in(mini jack)-1x S-video in(l/r)-1x Audio out (mini jack)-1x Microfono in(mini jack)-1x Bocinas 10w-2x Usb (minib)-1x(download & page/down) Ubs (a)-x2(usb reader/wireless display/ control remote desde la computadora Rj45-x1(lan control/ lan display / audio Rs232 (db-9pin)-x1 Dc 12v trigger(3.5 mmm Jack)-1x Ir receiver -x2(frente/atrás) Dimensiones:446-152-336mm Hd tv compatible:480i,480p,576i,567p,720p,1080 i,1080p Compatibilidad de video: ntsc, pal, secam Soporte y compatibilidad 3d:frame sequential:hasta480i Obturador 3d Obturador 3d pasiva Para proyectores 3d dlp mínimo de 5.000 lúmenes Sincroniza a 96 y 120 hz Sincroniza a través de vesa-din3 o dlp-link Ventana de 70x64mm Lentes 10 lentes 3d activos(electrónicos con batería de 30 horas continuas recargables) 150 lentes 3d pasivos Dvd 3d 4k Reproductor 3d 4k uhd Super wi-fi incorporado(transmisiones dvd e internet) Procesador de doble nucleo Espejo full dome Amplificador de la imagen: proyección full- dome Sonido 2 bocinas 2500 watts(cada una) dsp tecnology.ultranet		
--	---	--	--



	1 subwoofer activo de 18" pulgadas. draver de 15" pulgadas de baja frecuencia y alta excursión con una bobina móvil de suspensión doble de 4" pulgadas. potencia máxima de salida: 3000 watts		
Luz	Luz estroboscópica Rgaw rotating derby Laser rojo y verde Efecto estroboscópico blanco Control de color y programa separada Pantalla digital para los programas navegación Programas automatizados y activados por sonido Control maestro/ esclavo y dmx-512 Power link múltiples unidades juntas Se adapta a la bolsa de energía chs-40		
Lámpara	Rayos de luz para nallar piso, el techo o la pared 10 canales dmx. Produce 15 colores preestablecidos Vicuable por medio de cable xlr de 3 pines Display dmx de 4 botones de panel posterior Efecto mooflower de alta potencia con tecnología led de 32w 4- en -1 de cuatro colores(rojo, verde, azul, blanco), que produce haces de luz de color cambiante, enlazable por cable xlr de 3 pines. 15 colores pre configurados Motor de pasos Color, rotación, estroboscópico, atenuación Modos de funcionamiento activo por sonido, maestro/esclavo o dmx-512 Angulo de has. 65 grados Atenuación. 0-100%		
Laser duo	Efecto aéreo laser doble fat beam para espectáculos con humo o neblina 32 patrones incorporados Control sin cables usando el control remoto ir		
Máquina de humo	Sistema de control remoto inalámbrico de 4 canales y un contenedor de líquido azul iluminado por led con un indicador de nivel trasero 850w elemento calefactor		

	200m3 por minuto de salida Tiempo de calentamiento 8 minutos Consola de 6 canales Mesa de mezclas de mínimo 6 canales 2 entradas de micro y 2 estéreo 1 bus estéreo Preamplificadores de micro "d-pre" con circuito darlington invertido Efecto de alta calidad: procesador spx con 6 programas Salidas xlr balanceadas Interruptor de atenuación (pad) en las entradas mono Alimentación phantom +48v Chasis metálico Bancas 15 tabloncillos de 3.5 metros x 30 centímetros acolchonados 30 colchones de 1.20 x 60 centímetros Títulos 3d Por lo menos 20 películas en 3d, de títulos variados para su proyección.		
IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA IVA INCLUIDO:			\$

El importe incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.

El costo unitario por presentación incluye recurso humano para la operación, montaje, desmontaje y transportación.

El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

